

AL DESPACHO con la constancia que a través de correo institucional se recibió el 28 de Octubre de 2020 Oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

Bucaramanga, 29 de Octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
SECRETARIA

SUC 605-2019 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Tres (03) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte actora, la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga respecto a la medida decretada sobre el inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No.300-391237.

NOTIFIQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
JUEZ

*NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 66 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 4 de Noviembre 2020*



*SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
secretaria*